


„Dha. ^{nia} Ess. no havia logrado su disfrute,
„en esta atencion se le perdonen los 450.
„resulta deves à Dhos. efectos por la ino-
„da razon.

Comunico à Vms. lo anteced. ^{de} Voss.
de e
p. q. en razon del particular de q. trata
informen de sus ocurrencias, con lo de
q. veles ofreciere, y pareciere, de modo q.
yo hazerlo como corresponde al S. Fiscal.

Dios que. à Vms. m. d. P. M.
13 de Sept. de 1788.

Joseph de Zavallos


S. Res. d. Ayuntamiento y J. Prop. de la V. de Caravaca